



NDIRECCIÓN DE AUDITORÍA

ACTA FINAL

|                         |   |                                |                          |
|-------------------------|---|--------------------------------|--------------------------|
| <b>Auditoría Número</b> | <b>Periodo Auditado:</b>                    | <b>Área Auditada:</b>          | <b>Fecha de Inicio:</b>  |
| 06/REC-HUMANOS/18       | Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018 | Dirección de Recursos Humanos. | 17 de septiembre de 2018 |

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las **trece horas del día veintinueve de octubre de dos mil dieciocho**, el Ciudadano Licenciado en Derecho [REDACTED], en su carácter de Contralor Interno del Honorable Congreso del Estado, en compañía de los Ciudadanos Licenciado en Derecho [REDACTED], Contadora Pública [REDACTED], y el Licenciado en Derecho [REDACTED], en su carácter de Auditores adscritos a la Contraloría Interna, todos habilitados y designados, constituidos legalmente en las oficinas que ocupa la Contraloría Interna en la Planta Baja del Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71248, con el objeto de levantar el **ACTA FINAL** relativa a la **Auditoría Integral número 06/REC-HUMANOS/18**, practicada a los recursos públicos administrados y ejercidos por la **Dirección de Recursos Humanos** del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, correspondiente al período **del 01 de enero de 2018 al 30 de septiembre de 2018**, y demás acciones realizadas, se hayan ejercido conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables como resultado de la planeación, presupuestación, programación, ministración, ejercicio y comprobación de los recursos, acorde a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia y orientado al cumplimiento de las metas y objetivos previstos en los programas, proyectos y acciones a su cargo. -----

En primer término, se requiere la presencia física del Licenciado [REDACTED] en su carácter de Director de Recursos Humanos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, servidor público que se apersona, quien tiene acreditada su personalidad en el acta de inicio de fecha diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho, razón por la que resulta innecesario reiterarla; quien manifiesta ser de nacionalidad Mexicana, originario de la de la Ciudad de México, y vecino de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, señala como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones con motivo de la presente auditoría el ubicado en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71248. -----

Acto continuo. los auditores públicos habilitados y designados en el orden indicado al inicio de la presente acta, proceden a acreditar su personalidad ante el Licenciado [REDACTED], en su carácter de Director de Recursos Humanos, con la acreditación, todos de fecha nueve de agosto de dos mil dieciocho, signados por el Ciudadano Licenciado en Derecho [REDACTED] Contralor Interno del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, documentos donde aparecen sus fotografías y que se ponen a la vista de las personas con quienes se actúa, cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores, todos debidamente acreditados desde el acta de inicio de **diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho**, por lo que resulta innecesario anexar a esta acta las copias de los documentos con los que se acredita la personalidad de los auditores, además de que se trata de los mismos auditores que intervinieron en el acta de inicio. -----





MEMBRO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIII Legislatura



NDIRECCIÓN DE AUDITORÍA

ACTA FINAL

|                         |   |                                |                          |
|-------------------------|---|--------------------------------|--------------------------|
| <b>Auditoría Número</b> | <b>Periodo Auditado:</b>                    | <b>Área Auditada:</b>          | <b>Fecha de Inicio:</b>  |
| 06/REC-HUMANOS/18       | Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018 | Dirección de Recursos Humanos. | 17 de septiembre de 2018 |

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las **trece horas del día veintinueve de octubre de dos mil dieciocho**, el Ciudadano Licenciado en Derecho [REDACTED], en su carácter de Contralor Interno del Honorable Congreso del Estado, en compañía de los Ciudadanos Licenciado en Derecho [REDACTED], Contadora Pública [REDACTED], y el Licenciado en Derecho [REDACTED] en su carácter de Auditores adscritos a la Contraloría Interna, todos habilitados y designados, constituidos legalmente en las oficinas que ocupa la Contraloría Interna en la Planta Baja del Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71248, con el objeto de levantar el **ACTA FINAL** relativa a la **Auditoría Integral número 06/REC-HUMANOS/18**, practicada a los recursos públicos administrados y ejercidos por la **Dirección de Recursos Humanos** del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, correspondiente al período **del 01 de enero de 2018 al 30 de septiembre de 2018**, y demás acciones realizadas, se hayan ejercido conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables como resultado de la planeación, presupuestación, programación, ministración, ejercicio y comprobación de los recursos, acorde a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia y orientado al cumplimiento de las metas y objetivos previstos en los programas, proyectos y acciones a su cargo. -----

En primer término, se requiere la presencia física del Licenciado [REDACTED], en su carácter de Director de Recursos Humanos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, servidor público que se apersona, quien tiene acreditada su personalidad en el acta de inicio de fecha diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho, razón por la que resulta innecesario reiterarla; quien manifiesta ser de nacionalidad Mexicana, originario de la de la Ciudad de [REDACTED], y vecino de la Ciudad de [REDACTED], Oaxaca, señala como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones con motivo de la presente auditoría el ubicado en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71248. -----

Acto continuo. los auditores públicos habilitados y designados en el orden indicado al inicio de la presente acta, proceden a acreditar su personalidad ante el Licenciado [REDACTED], en su carácter de Director de Recursos Humanos, con la acreditación, todos de fecha nueve de agosto de dos mil dieciocho, signados por el Ciudadano Licenciado en Derecho [REDACTED], Contralor Interno del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, documentos donde aparecen sus fotografías y que se ponen a la vista de las personas con quienes se actúa, cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores, todos debidamente acreditados desde el acta de inicio de **diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho**, por lo que resulta innecesario anexar a esta acta las copias de los documentos con los que se acredita la personalidad de los auditores, además de que se trata de los mismos auditores que intervinieron en el acta de inicio. -----





NDIRECCIÓN DE AUDITORÍA

ACTA FINAL

|                         |   |                                |                          |
|-------------------------|---|--------------------------------|--------------------------|
| <b>Auditoría Número</b> | <b>Periodo Auditado:</b>                    | <b>Área Auditada:</b>          | <b>Fecha de Inicio:</b>  |
| 06/REC-HUMANOS/18       | Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018 | Dirección de Recursos Humanos. | 17 de septiembre de 2018 |

En seguida y con el objeto de dar certeza jurídica en el desarrollo de la presente auditoría, el personal actuante procede a relacionar los antecedentes documentales como parte integrante de la presente acta, conforme a lo siguiente: -----

a).- Con fecha diez de septiembre de dos mil dieciocho, el **Licenciado en Derecho** [redacted] Contralor Interno del Honorable Congreso del Estado, procedió a notificar al **Licenciado** [redacted], en su carácter de Director de Recursos Humanos, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, la Orden de Auditoría contenida en el oficio número HCEO/LXIII/C.I./234/2018, de fecha diez de septiembre de dos mil dieciocho; para llevar a cabo la Auditoría Integral **06/REC-HUMANOS/18**, correspondiente al periodo del **01 de enero de 2018 al 30 de septiembre de 2018**, dejando como constancia de haber recibido el citado oficio, firma y sello de recibido con fecha diez de septiembre de dos mil dieciocho, documento en el que consta el día de la notificación con las formalidades de ley previstas en los artículos 46 fracción I, 47, 49 fracción I de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, para el inicio de la Auditoría Integral **06/REC-HUMANOS/18**, con el objeto de revisar, verificar, evaluar y comprobar que la Dirección de Recursos Humanos, haya administrado y ejercido los recursos públicos asignados a este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables como resultado de la planeación, presupuestación, programación, ministración, ejercicio y comprobación de los recursos, acorde a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público y orientado al cumplimiento de las metas y objetivos previstos en los programas, proyectos y acciones a su cargo. -----

b).- Que mediante **Acta de Inicio de fecha diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho**, suscrita por los Auditores Públicos habilitados, **Licenciado** [redacted] Contadora Pública [redacted] y **Licenciado** [redacted] Auxiliar de Auditoría, Servidores Públicos adscritos a la Contraloría Interna del Honorable Congreso del Estado, dieron inicio a los trabajos de auditoría en la oficina de la **Dirección de Recursos Humanos**, del Honorable Congreso del Estado, ubicada en el edificio de diputados, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, en la calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71248, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de Auditoría antes referida. -----

c).- Mediante oficio HCEO/PJCP/061/2018, de fecha 8 de octubre de 2018, suscrito por la Diputada [redacted] presidenta de la Junta de Coordinación Política de la LXIII Legislatura, instruyó a esta Contraloría Interna, se amplíe el periodo de la auditoría que se está practicando a la Dirección de Recursos Humanos, al 30 de septiembre de 2018; por lo que tomando en consideración que el periodo original de la revisión era del 01 de enero de 2018 al 30 de junio de 2018, **el periodo de la auditoría que se amplió comprende del 01 de julio al 30 de septiembre de 2018.** -----

Handwritten signatures and marks on the right margin.





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIII Legislatura



NDIRECCIÓN DE AUDITORÍA

ACTA FINAL

|                         |   |                                |                          |
|-------------------------|---|--------------------------------|--------------------------|
| <b>Auditoría Número</b> | <b>Periodo Auditado:</b>                    | <b>Área Auditada:</b>          | <b>Fecha de Inicio:</b>  |
| 06/REC-HUMANOS/18       | Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018 | Dirección de Recursos Humanos. | 17 de septiembre de 2018 |

d). Por oficio número HCEO/LXIII/C.I./281/2018, de fecha 09 de octubre de dos mil dieciocho, suscrito por el **Licenciado en Derecho** [REDACTED] Contralor Interno del Honorable Congreso del Estado, se procedió a notificar ese mismo día, al **Licenciado** [REDACTED], en su carácter de Director de Recursos Humanos, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, la ampliación del plazo de la auditoría. -----

e).- Que dicha revisión se realizó sobre la documentación comprobatoria y justificativa que fue exhibida y puesta a disposición durante el desarrollo de la auditoria por el **Licenciado** [REDACTED] en su carácter de Director de Recursos Humanos, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aplicando para tal efecto normas, técnicas y procedimientos de auditoría, valiéndose para ello de las facultades y atribuciones otorgadas a esta Contraloría Interna del Honorable Congreso del Estado, en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y el Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. -----

f). Mediante oficio HCEO/LXIII/C.I./303/2018, de 17 de octubre de dos mil dieciocho, signado por el **Licenciado** [REDACTED] Contralor Interno del Honorable Congreso del Estado, se procedió a citar al **Licenciado** [REDACTED] en su carácter de Director de Recursos Humanos, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, para llevar a cabo el **ACTA PARCIAL Y ENTREGA DE OBSERVACIONES**, de la Auditoría Integral 06/REC-HUMANOS/18.-----

g). Con fecha dieciocho de octubre de dos mil dieciocho se suscribió el **ACTA PARCIAL** de la Auditoría Integral número 06/REC-HUMANOS/18, correspondientes al periodo del 01 de enero de 2018 al 30 de septiembre de 2018, a través de la cual, los auditores públicos habilitados procedieron a notificarle al **Licenciado** [REDACTED] en su carácter de Director de Recursos Humanos, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las observaciones determinadas por la Contraloría Interna durante la auditoría; asimismo, se le otorgó un plazo de tres días hábiles para solventar las observaciones; y que con posterioridad a la suscripción de la citada acta se procedería a comunicar el resultado de la auditoría, a través del **INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**. -----

Ahora bien, para el efecto de llevar a cabo la presente acta final, mediante oficio HCEO/LXIII/C.I./309/2018, de fecha veinticinco de octubre de dos mil dieciocho, signado por el **Licenciado en Derecho** [REDACTED] en su carácter de Contralor Interno del Honorable Congreso del Estado, se procedió a citar al **Licenciado** [REDACTED] en su carácter de Director de Recursos Humanos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, para llevar a cabo la entrega de **CÉDULAS DE SEGUIMIENTOS Y ACTA FINAL PARA HACER ENTREGA DEL INFORME DE RESULTADOS** de la Auditoría Integral número 06/REC-HUMANOS/18. -----



112233



NDIRECCIÓN DE AUDITORÍA

ACTA FINAL

|                         |   |                                |                          |
|-------------------------|---|--------------------------------|--------------------------|
| <b>Auditoría Número</b> | <b>Periodo Auditado:</b>                    | <b>Área Auditada:</b>          | <b>Fecha de Inicio:</b>  |
| 06/REC-HUMANOS/18       | Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018 | Dirección de Recursos Humanos. | 17 de septiembre de 2018 |

Enseguida, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 párrafo cuarto y 109 párrafo primero, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 último párrafo, 115 párrafo primero y tercero y 116 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1º, 2º y 62 BIS párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 1 párrafos primero y segundo, 2, 4, 5 párrafo segundo, 6 último párrafo, 40, 80, 82, y 86 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2 fracción I, 3 fracciones XXI y XXV, 4 fracción I, 6, 7 primer párrafo, fracciones I, II, V y VI, 8, 9 primer párrafo, fracción II, 10 primer párrafo, cuarto párrafo, fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en relación con los artículos primero, tercero quinto párrafo, de las disposiciones transitorias de la referida ley, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016; 1, 2 fracción I, 3 fracción XXIII, 4 fracción I, 5, 6, 8, fracción II, 9 primer párrafo, cuarto párrafo, fracción II, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, en relación con los artículos primero, segundo y sexto, de las disposiciones transitorias de dicha ley, publicada en el Extra del Periódico Oficial el 3 de octubre de 2017; 3, 6, 46 fracción I y 47 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca; 107 y 112 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, aplicado de manera supletoria; 1, y 48 BIS del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Oaxaca; 1 y 2 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y conforme a la hora y fecha señalada para el inicio de la presente acta en el **oficio número HCEO/LXIII/C.I./309/2018**, de fecha **veinticinco de octubre de dos mil dieciocho**, los Auditores habilitados y designados, constituidos legalmente en las oficinas que ocupa la Contraloría Interna del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

a). Con el objeto de proceder a levantar la presente **ACTA FINAL de la Auditoría Integral** número **06/REC-HUMANOS/18**, y una vez cumplidas las formalidades de acreditación del Licenciado [REDACTED] en su carácter de Director de Recursos Humanos, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, como de los Auditores Públicos habilitados y designados, estos últimos, requieren a dicho servidor público, para que designe a dos testigos de asistencia, los cuales presenciarán los hechos asentados en la presente acta, en la inteligencia de que para el caso de negativa o imposibilidad para designarlos, éstos serán designados por los Auditores habilitados y designados, a lo que el Licenciado [REDACTED], en su carácter de Director de Recursos Humanos, acepta la solicitud y designa como testigos de asistencia al Contador Público [REDACTED] y al Contador Público [REDACTED], quienes se encuentran presentes en el lugar en que se actúa y aceptan la designación que se les hace, personas que manifiestan bajo protesta de decir verdad que es su voluntad participar en el presente acto, y que en su designación no existió dolo, coacción o violencia alguna, y apercibidos de las penas en que incurrir los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, previa solicitud, manifiestan ser

Handwritten signatures and marks on the right margin.





NDIRECCIÓN DE AUDITORÍA

ACTA FINAL

Auditoría Número: 06/REC-HUMANOS/18      Periodo Auditado: Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018      Área Auditada: Dirección de Recursos Humanos.      Fecha de Inicio: 17 de septiembre de 2018

mayores de edad, de nacionalidad mexicana y se identifican el primero de los mencionados con credencial para votar con fotografía, con número de folio 0571026874024, expedida por el Instituto Federal Electoral y el segundo de los mencionados se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio 0748132819250, expedida por el Instituto Federal Electoral, documentos identificatorios que se tienen a la vista y en los que aparecen sus fotografías, cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores, por lo que una vez cerciorados de que se tratan de las mismas personas se devuelven de conformidad a sus portadores, y toda vez que se trata de los mismos testigos de asistencia, cuyas copias de sus identificaciones ya se encuentran agregadas al expediente de auditoría, es innecesario agregar nuevamente las copias de las identificaciones; asimismo, ambos manifiestan tener su domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones el ubicado en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71248.

Asimismo, se le hace saber en este acto al Licenciado [redacted], en su carácter de Director de Recursos Humanos, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y demás servidores públicos del ente auditado que los datos personales proporcionados con motivo de la presente auditoría, tendrán el carácter confidencial en términos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

b). Acto seguido, el Ciudadano Licenciado en Derecho [redacted] en su carácter de Contralor Interno, hace del conocimiento al Licenciado [redacted] en su carácter de Director de Recursos Humanos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, que el objeto de la presente ACTA FINAL DE AUDITORÍA, es con la finalidad de notificarle las CÉDULAS DE SEGUIMIENTOS y el INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA, así como finalizar los trabajos de la Auditoría Integral número 06/REC-HUMANOS/18.

c). Hecho lo anterior, y en apego a lo señalado en el oficio número HCEO/LXIII/C.I./309/2018, de fecha veinticinco de octubre de dos mil dieciocho, el Ciudadano Licenciado en Derecho [redacted] en su carácter de Contralor Interno del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, procede conforme a lo siguiente:

Que, derivado del análisis a la documentación presentada mediante oficio HCEO/DRH/1394/2018, por el Licenciado [redacted] en su carácter de Director de Recursos Humanos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; se tienen por solventadas las observaciones que fueron notificadas mediante el acta parcial de dieciocho de octubre de dos mil dieciocho, por lo que en este acto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46, fracción II, y 47 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, se procede a notificar de manera personal al Licenciado [redacted] en su carácter de Director de Recursos Humanos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, el oficio HCEO/LXIII/C.I./311/2018, de fecha veintinueve de octubre de dos mil dieciocho, así como UNA cédula de seguimiento en donde se hace constar de manera fundada y motivada que las





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIII Legislatura



NDIRECCIÓN DE AUDITORÍA

ACTA FINAL

Auditoría Número: 06/REC-HUMANOS/18      Periodo Auditado: Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018      Área Auditada: Dirección de Recursos Humanos.      Fecha de Inicio: 17 de septiembre de 2018

**observaciones se encuentran solventadas**, entregándole en este momento, los documentos mencionados, los cuales contienen firma autógrafa del Licenciado [redacted] en su Carácter de Contralor Interno del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. -----

Acto seguido, el Licenciado [redacted] en su carácter de Director de Recursos Humanos, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, recibe a su entera conformidad y para constancia firma de su puño y letra el oficio HCEO/LXIII/C.I./311/2018, de fecha veintinueve de octubre de **dos mil dieciocho**, así como las **cédulas de seguimiento**, mismas que se tienen por transcritos en el presente apartado en todas y cada una de sus partes como si a la letra se insertaran, para que surta los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

En seguida, el Ciudadano Contralor Interno, Licenciado [redacted] le concede el uso de la palabra al Licenciado [redacted] en su carácter de Director de Recursos Humanos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, para que manifieste lo que a su derecho corresponda en relación con la presente acta, a quien se procede a solicitar se conduzca con verdad en todo lo que va a manifestar, y apercibido de las penas en que incurrir los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y quien bajo protesta de decir verdad, señala lo siguiente: **"No tengo nada que manifestar"**. -----

A continuación, se le hace saber al Licenciado [redacted], en su carácter de Director de Recursos Humanos, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, que se procederá a levantar por duplicado la presente Acta final y se le dejará un tanto de lo actuado, en el entendido que de negarse a firmar, no se afectará la validez de la misma en cuanto a su contenido y alcance, y se procederá a asentar la razón correspondiente en términos del artículo 81, segundo párrafo de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca. -----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA-----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta diligencia, y previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron, siendo las catorce horas con quince minutos de la misma fecha en que fue iniciada, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos tantos, de los cuales se entrega uno al Servidor Público del área auditada, con el que se entendió la presente diligencia. -----

CONSTE-----

POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

[Handwritten signature]

LIC. [redacted]



SEPMO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIII Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA  
"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"



NDIRECCIÓN DE AUDITORÍA

ACTA FINAL

Auditoría Número  
06/REC-HUMANOS/18

Periodo Auditado:  
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018

Área Auditada:  
Dirección de Recursos Humanos.

Fecha de Inicio:  
17 de septiembre de 2018

POR LA CONTRALORÍA INTERNA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

  
LIC. [REDACTED]  
CONTRALOR INTERNO

  
C.P. [REDACTED]  
AUDITORA

  
LIC. [REDACTED]  
DIRECTOR DE AUDITORÍA

  
LIC. [REDACTED]  
JEFE DE DEPARTAMENTO

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

  
C.P. [REDACTED]

  
C.P. [REDACTED]

El presente apartado de firmas corresponde al acta final de la Auditoría Integral número 06/REC-HUMANOS/18, con el objeto de revisar, verificar, evaluar y comprobar que la Dirección de Recursos Humanos haya administrado y ejercido los recursos públicos asignados a este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, correspondientes al período del 01 de enero de 2018 al 30 de septiembre de 2018, y demás acciones realizadas, se hayan administrado y ejercido conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables, acorde a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia y orientado al cumplimiento de las metas y objetivos previstos en los programas, proyectos y acciones a su cargo, celebrada el día veintinueve de octubre de dos mil dieciocho, en las instalaciones que ocupa la Contraloría Interna del Honorable Congreso del Estado, inmueble ubicado en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca. -----